

PROCESO: CONTROL INTERNO DE GESTION	No. Consecutivo S-OdCId258-2022
Subproceso: AUDITORIAS INTERNAS, EVALUACIÓN DEL RIESGO, FOMENTO CULTURA DEL AUTOCONTROL, ASESORIA ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO, ELABORACIÓN Y RENDICIÓN DE INFORMES Código Subproceso:1300	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes de Gestión y Resultados Código Serie/Subserie (TRD) 1300-145 / 1300-145,10

Bucaramanga, 29 de julio de 2022

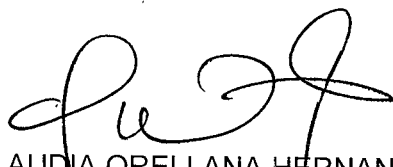
Ingeniero
Juan Carlos Cárdenas Rey
Alcalde
Municipio de Bucaramanga
Ciudad


Asunto: Entrega información Seguimiento Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2022.

Cordial saludo Sr Alcalde:

La Oficina de Control Interno de Gestión, como líder estratégico de la entidad, con enfoque hacia la prevención y evaluación de la gestión del riesgo, siguiendo los lineamientos establecidos por el Decreto 648 de 2017 y en cumplimiento de la ley 1474 de 2011, en su artículo 78 "Estatuto Anticorrupción" envía informe de seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2022.

Atentamente,


CLAUDIA ORELLANA HERNANDEZ
Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión
Alcaldía de Bucaramanga

Proyectó: Sandra Milena Mendoza Amado – CPS Profesional 

C.C. Arq. Joaquín Augusto Tobón Blanco. Secretario de Planeación.
Anexo: 8 folios

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 1 de 8

Fecha: 29 de julio de 2022	Ciudad: Bucaramanga				
Profesional(es) asignado(s): Sandra Milena Mendoza Amado	Proceso: Planeación estratégica Procedimiento: N/A Programa: Estrategia Rendición de Cuentas 2022				
Clase de Informe:	Tema: Primer seguimiento Estrategia de Rendición de Cuentas 2022.				
<table border="1"> <tr> <td>Seguimiento</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td></td> </tr> </table>	Seguimiento	X	Evaluación		
Seguimiento	X				
Evaluación					

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al cumplimiento de los lineamientos metodológicos para la elaboración de la Estrategia de Rendición de cuentas en Administración Central del municipio de Bucaramanga.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar las acciones adelantadas por la Administración Central en la formulación y difusión de la Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2022.
- Realizar seguimiento a la formulación de la Estrategia de Rendición de cuentas conforme a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, formulados por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

3. ALCANCE


Este seguimiento comprende la verificación de las acciones realizadas para la formulación de la Estrategia de Rendición de cuentas.

4. MARCO NORMATIVO

- CONPES 3654 de 2011
- Ley 1757 de 2015
- Decreto 230 de 2021
- Circular Conjunta 100-001 de 2021 Departamento Administrativo de Función Pública "Lineamientos para la rendición de cuentas de la implementación del acuerdo de paz.
- Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC.

5. DESARROLLO

La Oficina de Control Interno de Gestión, verificó el cumplimiento de las etapas o elementos que se deben tener en cuenta al momento de consolidar la estrategia de Rendición de Cuentas, de acuerdo a los lineamientos dados en el MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 2 de 8

5.1. Etapas del proceso de la rendición de cuentas.

La Oficina de Control Interno de Gestión evalúa la implementación de los pasos, definidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, utilizados para la elaboración de la Estrategia:

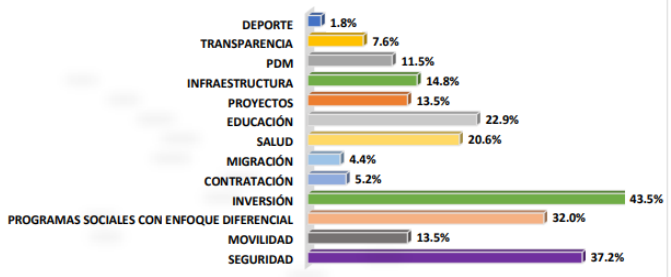
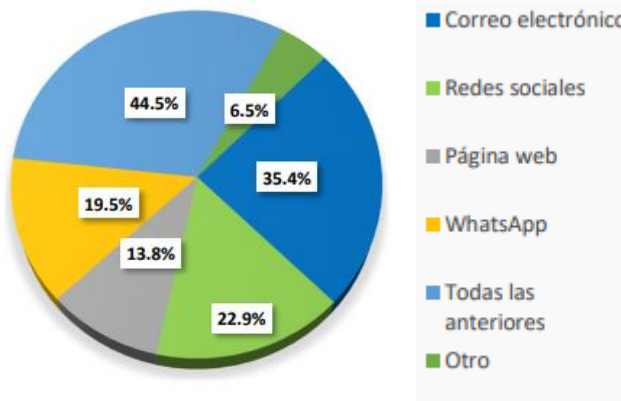
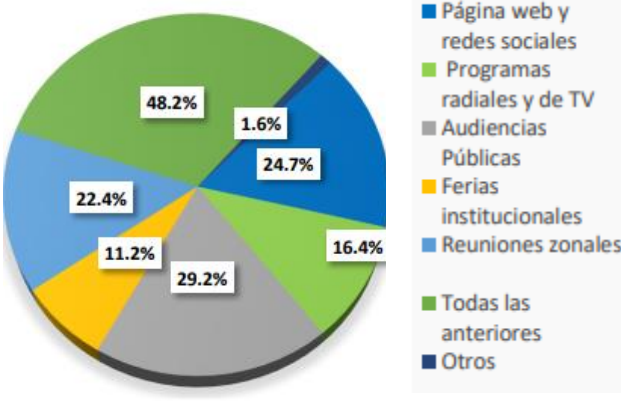
En atención al Manual Único de Rendición de Cuentas se evalúan las siguientes etapas:


Etapa 1. El aprestamiento.

Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la Rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder. – Fuente MURC.

La Oficina de Control Interno realiza evaluación de la etapa, obteniendo una calificación del 100%.

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	COMENTARIO
Equipo líder conformado para la rendición de cuentas	X		Se evidencia liderazgo de la Estrategia por parte de la Secretaría de Planeación. Se conformó un equipo de apoyo con los enlaces de cada Secretaría que fue asignado por cada Secretario y líder de proceso.
Autodiagnóstico elaborado	X		Se evidencia la elaboración de un instrumento tipo encuesta para medir la percepción de la ciudadanía frente al ejercicio de Rendición de cuentas y se implementó a nivel interno en el mes de abril.
Actores y grupos de interés identificado	X		Se identifica como actores de interés los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía incorporando enfoque diferencial • Organizaciones sociales • Veedurías ciudadanas • Entes de control • Gremios/empresarios/asociaciones • Miembros de las JAC y las JAL • Academia • Partidos y movimientos políticos • Servidores Públicos y Contratistas
Necesidades de información	X		De acuerdo con el diagnóstico realizado por la Entidad sobre los temas más importantes que la ciudadanía considera deben ser tratados en los ejercicios de Rendición de Cuentas, se obtuvo como resultado la preferencia en lo referente a: Inversión realizada (43,5%), seguridad ciudadana (37,2%) y programas sociales con enfoque diferencial (32%).
Temas priorizados	X		En cuanto a la identificación de temas se

		<p>evidencian los siguientes:</p> 
<p>Canales de comunicación identificados y en funcionamiento</p>	<p>X</p>	<p>Se evidencia que en la encuesta se indaga sobre los medios idóneos para recibir invitación a los ejercicios de Rendición de cuenta con los siguientes resultados:</p>  <p>Correo electrónico: 35,4% Redes sociales: 22,9% WhatsApp: 19,5% Todos los medios: 44,5%</p> <p>En cuanto a la pregunta, de cuál consideraba el medio idóneo para participar en los ejercicios de Rendición de cuentas, se presentan los siguientes resultados:</p> 

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 4 de 8


			Audiencias Públicas: 29,2% Página web y redes sociales: 24,7% Reuniones zonales: 22,4%
Servidores públicos sensibilizados	X		Se evidencia que se realizó socialización del Diagnóstico de la Estrategia de Rendición de Cuentas el pasado 01 de julio de 2022, con invitación por medio de Circular No. 49 del 24 de junio de 2022.

Etapa 2. El diseño.

Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas de todas las fases de ciclo de gestión (anual).

La Oficina de Control Interno realiza evaluación de la etapa, obteniendo una calificación del 80%.

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	COMENTARIO
Estrategia de rendición de cuentas formulada	X		Se evidencia que la Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2022, se encuentra formulada y publicada en el siguiente enlace: https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Estrategia-de-Rendicion-de-Cuentas-2022.pdf
Autodiagnóstico integrado en la estrategia	X		Se observa que se realizó el autodiagnóstico del proceso que se ha realizado en Rendición de Cuentas, lo que evidenció que la Entidad se encuentra en un nivel de perfeccionamiento, en el cual se constituyen las entidades que han cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de Rendición de Cuentas.
Objetivos, actividades, productos e indicadores formulados	X		Se evidencia que la estrategia contiene objetivos, actividades a desarrollar, e indicadores en el componente de Estrategia de Rendición de cuentas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
Cronograma elaborado		X	Las acciones planteadas dentro de la estrategia no cuentan con fechas de cumplimiento. Está en proceso de elaboración y concertación con la Alta Dirección el cronograma a ejecutar según las acciones planeadas.
Instrumento de seguimiento	X		Se observa que se cuenta con el seguimiento

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 5 de 8

de cumplimiento de la estrategia formulado.		cuatrimestral del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano que contempla el componente de Rendición de cuentas.
---	--	--

Etapa 3. La preparación / capacitación.


Consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la Rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración de informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas – Fuente MURC.

La Oficina de Control Interno realiza evaluación de la etapa, obteniendo una calificación del 100%.

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	COMENTARIO
Estrategia de rendición de cuentas socializada con las demás instancias	X		Se evidencia que se invitó a participar a la ciudadanía en la aplicación de la encuesta de percepción sobre el ejercicio de rendición de cuentas 2022, que comprendió desde el cálculo del tamaño muestral, hasta el análisis de los resultados obtenidos.
Información a entregar a los actores y grupos de interés completa, actualizada y comprensible	X		Se evidencia que el Diagnóstico y la Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2022, se encuentra publicada en el siguiente enlace: https://www.bucaramanga.gov.co/sin-categoria/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/ .
Herramientas de convocatoria listas para la rendición de cuentas	X		Se cuenta con modelos de convocatoria y bases de datos de los grupos de interés a los que se les socializó el diagnóstico y la estrategia de Rendición de cuentas. Desde Prensa y comunicaciones se realiza la convocatoria y participación de la ciudadanía en temas relacionados en la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Etapa 4. La ejecución.

Esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de Rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 6 de 8

el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés. – Fuente MURC.

La Oficina de Control Interno realiza evaluación de la etapa, obteniendo una calificación del 75%.

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	SI	N O	COMENTARIO
Mecanismos identificados para la rendición de cuentas	X		Se observa en el Diagnóstico realizado, que un 29,2% de los ciudadanos considera que las audiencias públicas son el mejor mecanismo, por su parte, el 24,7% se inclinan por la página web y redes sociales, seguido del 22,4% que refleja su preferencia por las reuniones zonales. En menor medida se puede observar la preferencia por programas radiales y de TV, así como las ferias institucionales.
Designación de responsables para la gestión de los mecanismos a utilizar	X		Se evidencia la designación de responsabilidades de la Rendición de cuentas en el Manual, Procedimiento y Estrategia de Rendición de cuentas, con la siguiente codificación respectivamente: P-DPM-1210-170-001, P-DPM-1210-170-016. Señalando a los siguientes responsables: <ul style="list-style-type: none"> • Despacho • Prensa y Comunicaciones • OATIC • Grupo de Desarrollo económico de la Secretaría de Planeación • Secretarías, Oficinas, Institutos Descentralizados y empresas. • Control Interno de Gestión.
Información lista para brindar de acuerdo al mecanismo a utilizar		X	Se define los lineamientos con la Alta Dirección para elaborar el proyecto de Plan de medios que incluye presupuesto, cronogramas, actividades y mecanismos a utilizar para la Rendición de Cuentas.
Herramientas listas para registrar a las personas que van a participar	X		Se cuenta con el formato de registro de asistencia con enfoque diferencial con código F-DPM-1210-238,37-034 REGISTRO REUNIÓN ENFOQUE DIFERENCIAL.

Etapa 5. Seguimiento y evaluación.

El seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la entidad. Esta etapa incluye, en



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 7 de 8

cumplimiento con el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadana dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de Rendición de Cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades. Fuente MURC.

La Oficina de Control Interno realiza evaluación de la etapa, obteniendo una calificación del 100%.

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	SI	N O	COMENTARIO
Instrumento de seguimiento a los compromisos establecidos con la ciudadanía	X		Se cuenta con el formato F-DPM-1210-238,37-045 PLAN ACCION-SEGU PREG REND Cuentas
Formato para elaborar los informes de rendición de cuentas	X		Se cuenta con formato establecido en el SIGC para la elaboración de informes institucionales.
Identificación de evaluaciones participativas a realizar	X		Se cuenta con el formato de evaluación de la Audiencia Pública: <ul style="list-style-type: none"> • ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE EL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS F-DPM-1210-238,37-036, • F-DPM-1210-238,37-037 CONSULTA DE OPINION SATISFACCION AUDIENCIA PÚBLICA
Metodologías para realizar las evaluaciones participativas	X		Se evidencia que se tiene establecidas las metodologías para las evaluaciones en los diferentes espacios de Rendición de cuentas en el Manual de Rendición de Cuentas de la Alcaldía de Bucaramanga.
Grupo de evaluadores conformado	X		Se observa que en el Manual de Estrategia de Rendición de cuentas se encuentra designada a la Oficina de Control Interno como el encargado de realizar el seguimiento cuatrimestral al componente 3 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y la evaluación de la Audiencia Pública.
Grupo de personas conformado para recoger la información y analizarla	X		Se observa que en el Manual de Estrategia de Rendición de cuentas se estipula que para llevar a cabo la generación y análisis de la información, se deben tener en cuenta las siguientes actividades, tal como lo enuncia el Manual de Rendición de cuentas del DAFP: <ul style="list-style-type: none"> ✓Realizar análisis de los grupos de interés y agruparlos según necesidades y expectativas. ✓Identificar la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas. ✓Recolectar la información identificada como

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 8 de 8

		necesaria a través de una persona que lidere el proceso, gestiones y monitoree las acciones establecidas.
--	--	---

5.2. Publicación en la página web los Planes de acción:

Se constata que se publicaron, dentro de los términos señalados, la estrategia de Rendición de cuentas vigencia 2022 en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/sin-categoria/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/>:

Rendición de cuentas a la ciudadanía

Rendición de Cuentas 2022 -

- [Plan de participación Ciudadana 2022](#)
- [Diagnostico de Rendición de Cuentas vigencia 2022](#)
- [Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2022](#)

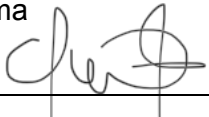

6. RECOMENDACIONES

Definir claramente el detalle de las actividades, que incluya, además de lo ya planteado, el resultado o producto que debe concretar, fechas de finalización, con el fin de fortalecer el ejercicio de planeación de la Rendición de cuentas y en la definición de un informe de gestión que permita acreditar el avance y cumplimiento del mismo.

7. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno efectuó seguimiento al cumplimiento a la formulación de la Estrategia de Rendición de cuentas vigencia 2022, reflejándose el acatamiento de los lineamientos establecidos en MURC.

8. FIRMAS

Firma 	Firma 
Nombre: Claudia Orellana Hernández	Nombre: Sandra Milena Mendoza Amado
Cargo: Jefe Oficina Control Interno	Cargo: Profesional CPS